

Santa Fe, 31 de agosto de 2020

VISTO el Expte. CD N° 057/2020, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Ing. Karina Viviana MARTÍNEZ**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1336 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 24/08/2020, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Plan de Tesis denominado "**Marco de referencia para la evaluación de la calidad de sistemas de gestión del aprendizaje en contextos de educación universitaria**", presentado por la alumna **Ing. Karina Viviana MARTÍNEZ**, DNI N° 21.490.751, LU N° 25921, de la carrera Maestría en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2º. - Designar a las **Dras. María de los Milagros GUTIÉRREZ** y **Lucila ROMERO** como Directora y Co-Directora, respectivamente.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 296

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

